

Resolución Ejecutiva Regional N° 000805

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 18 de Noviembre de 2013
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Tratamiento Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
18 NOV. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

Los Oficios Nos. 3471 y 4928-2013-DREC-UGA-APER-EP, de fechas 01 de julio y 20 de setiembre de 2013, respectivamente, mediante los cuales, el Director Regional de Educación del Callao, remite las Resolución Directoral Regional N° 2571, de fecha 21 de junio de 2013, con la cual rectifica los errores materiales incurridos en el Artículo 1° de las Resoluciones Directorales Regionales Nos. 1432 y 3468, de fechas 20 de abril y 26 de setiembre de 2012, respectivamente, expedidas por la Dirección Regional de Educación del Callao, comprendidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012, y el Informe N° 872-2013-GRC/GA-ORH, de fecha 04 de octubre de 2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

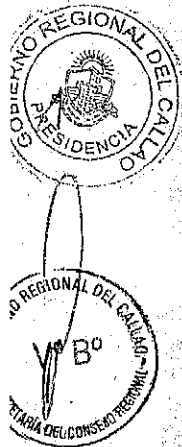
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU, N° 037-94",

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**, y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Órgano Jurisdiccional;

Que, asimismo mediante Ley N° 29702, se ha dispuesto en el Artículo Único, que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, reciben el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la Sentencia recaída en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC, expedida el 12 de setiembre de 2005, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, para hacerse efectivo;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Marcelino Chuchón Yalli, José Copertino Parco Yupa, Marina Quispe Huamán, Tomás Anastacio Bautista Cáceres, María Esther Terreros Trujillo, Ana María Muñoz Sotomayor, Ana Alburqueque Castro de Angeldonis, Roberto Daniel Noriega Ríos, Javier Orlando Bobbio Caldas, Juan Alberto Aparicio Guido, Clotilde Jacqueline Elera de Aparicio, Elías Hugo Cruz Córdova, Wilter Campoverde Garcés, Carlos Moya Valero, Rosa Elizabeth Araujo Castillo, Jaime Luis Chauca Paredes, Margot María Elena Sotelo Ampudia, Delicia Angélica Zavala Zamudio, Soraida Mercedes Mendoza Tuesta, Rodolfo Condori Romero, Vilma-Lucila Carbajal Jiménez, Tomás Teófilo Sinche Miguel, Maribel Yordana Villarreal Risco, Julia Egustolia Villarreal Risco, Elizabeth Claudia Pantoja Paredes, Yovany Joaquín Chávez Yparraguirre, Román Marcelino Taboada Huamán, Pedro Orlando Lachos Silva, Jorge Luis Pineda Rodríguez, Fernando Mérida Ramírez, Nely Edit Pardo Rojas, Gabriela Adelina Almonte Caffo, Valentín Quispe Oré, Victoriano Felices Yupari, Wilfredo Vilca Pajuelo, Ana María Romero de Alcalde, Margarita Marcela Arzola Herrera, Esther Isabel Rosales Céspedes, Elsa Estevés de Falen, Teodoro Timoteo Pomacanchari Canchari, Teodomiro Pérez Huamani, Paula Mercedes Salazar Luján, Mirtha Liliana León Candela, Segundo Alejandro Alcántara Uriarte, Richard Morales Delgado, Lucy Zabaleta Ramírez, Mario Tascca Hilaes, Cristina Campos Fernández, Rosa Albina Guillén Sarmiento, Mery Sabina Rodríguez de Pumajulca, Liliana Roxana Cubas Saldaña, Hermelinda Cabrera Urdiales de Turpo, Alicia Huamán Pedraza, Lilia Susana Fernández Erroch, Judith Josefa Corrales de Cáceres, Felicianá Sacha Márquez y Luis Alberto Guerrero Secaira, cuentan con Sentencia Judicial emitida por



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

la Segunda Sala Civil del Callao, mediante Resolución N° 27 de fecha 21 de abril de 2010, donde confirma la sentencia expedida por el Primer Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, mediante Resolución N° 20 de fecha 23 de octubre de 2009, que declara fundada la demanda; y en la Resolución Gerencial General Regional N° 121-2007-Gobierno Regional del Callao, de fecha 10 de octubre de 2007, y en la Resolución Gerencial Regional N° 003780-2007 y ordena a la entidad demandada a la Oficina de Trámite y Ejecución de la Gerencia Regional de Educación del Callao, mediante Resolución, reconociendo a favor de los demandantes la bonificación especial prevista por el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de lo percibido por concepto de bonificación otorgada por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM;

18 NOV. 2013



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012, se resolvió aprobar el monto pendiente de pago a favor del personal activo y cesantes de la Dirección Regional de Educación del Callao, con sentencia judicial firme, comprendidos dentro de los alcances de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, aprobándose también como sustento de los montos totales señalados en el "Formato de Personal Beneficiario del D.U. N° 037-94", que forma parte de la presente resolución y que además obra en el respectivo expediente administrativo del cual proviene, disponiéndose su remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas copia de la presente resolución;

Que, con Oficio N° 052-2013-EF/41.03, de fecha 25 de febrero de 2013, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas hace de conocimiento que la Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012, que reconoce las deudas pendientes de pago de los beneficiarios del D.U. N° 037-94, durante el proceso de muestreo realizado se aprecia que se han consignado montos que superan los 210 meses. Además hacen mención que como cálculo referencial del beneficio, éste se obtiene de la diferencia entre los montos de los niveles de las escalas contenidos en el anexo que forma parte del artículo 2° del D.U. N° 037-94 y los niveles señalados en el D.S. N° 019-94-EF, la aplicación de la bonificación especial y el plazo que corresponda, procediendo a devolver el documento para su revisión integral de la información consignada en ella para su presentación conforme lo establecen las normas legales citadas;



Que, a través del Oficio N° 068-2013-GRC/GA-ORH, de fecha 08 de marzo de 2013, la Oficina de Recursos Humanos, hace de conocimiento a la Dirección Regional de Educación del Callao, las observaciones efectuadas por la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 052-2013-EF/41.03;



Que, mediante Oficios Nos. 3471 y 4928-2013-DREC-UGA-APER-EP, la Dirección Regional de Educación del Callao remite la documentación que sustentan las nóminas y formatos para el pago del beneficio del D.U. N° 037-94 del personal activo y cesante que cuentan con sentencia en calidad de cosa juzgada, conforme al requerimiento efectuado por la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en su artículo 201° ha previsto que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.2 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000575

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

"ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los montos pendientes de pago a favor de los servidores públicos de la Dirección Regional de Educación del Callao, a quienes el Órgano Jurisdiccional del Callao de la Sentencia Judicial señalada en el Cuarto Considerando de la presente Resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de los demandantes, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2009
1	CHUCHON YALLI MARCELINO	ACTIVO	S/ 29,338.10
2	PARGO YUPA JOSE COPERTINO	ACTIVO	28,005.10
3	QUISPE HUAMAN MARINA	ACTIVO	26,670.81
4	BAUTISTA CACERES TOMAS ANASTACIO	ACTIVO	25,301.92
5	TERREROS TRUJILLO MARIA ESTHER	ACTIVO	28,005.10
6	MUNIZ SOTOMAYOR ANA MARIA	ACTIVO	29,338.10
7	NORIEGA RIOS ROBERTO DANIEL	CESANTE	26,670.81
8	BOBBIO CALDAS JAVIER ORLANDO	ACTIVO	11,649.30
9	ELERA DE APARICIO CLOTILDE JACQUELINE	ACTIVO	6,205.00
10	CRUZ CORDOVA ELIAS HUGO	ACTIVO	27,883.30
11	CAMPOVERDE GARCES WILTER	ACTIVO	16,130.99
12	MOYA VALERO CARLOS	CESANTE	26,670.81
13	ARAUJO CASTILLO ROSA ELIZABETH	ACTIVO	29,292.31
14	CHAUCA PAREDES JAIME LUIS	ACTIVO	26,670.81
15	SOTELO AMPUDIA MARGOT MARIA ELENA	ACTIVO	25,276.35
16	ZAVALA ZAMUDIO DELICIA ANGELICA	ACTIVO	28,323.58
17	MENDOZA TUESTA SORAIDA MERCEDES	ACTIVO	29,280.87
18	CONDORI ROMERO RODOLFO	ACTIVO	29,338.10
19	CARBAJAL JIMENEZ VILMA LUCILA	ACTIVO	19,674.36
20	SINCHE MIGUEL TOMAS TEÓFILO	ACTIVO	24,003.52
21	VILLARREAL RISCO MARIBEL YORDANA	ACTIVO	25,336.52
22	VILLARREAL RISCO JULIA EGUSTOLIA	ACTIVO	28,005.10
23	CHAVEZ YPARRAGUIRRE YOVANY JOAQUIN	ACTIVO	28,005.10
24	TABOADA HUAMAN ROMAN MARCELINO	ACTIVO	27,786.00
25	LACHOS SILVA PEDRO ORLANDO	ACTIVO	10,105.79
26	PINEDA RODRIGUEZ JORGE LUIS	ACTIVO	15,196.28
27	MERIDA RAMIREZ FERNANDO	ACTIVO	29,338.10
28	PARDO ROJAS NELY EDIT	ACTIVO	26,670.81
29	ALMONTE CAFFO GABRIELA ADELINA	ACTIVO	10,579.02
30	QUISPE ORE VALENTIN	ACTIVO	29,312.43
31	FELICES YUPARI VICTORIANO	ACTIVO	29,338.10
32	VILCA PAJUELO WILFREDO	ACTIVO	26,670.81
33	ARZOLA HERRERA MARGARITA MARCELA	ACTIVO	26,670.81
34	ESTEVEZ DE FALEN ELSA	ACTIVO	26,238.97
35	POMACANCHARI CANCHARI TEODORO TIMOTEO	ACTIVO	29,338.10
36	SALAZAR LUJAN PAULA MERCEDES	ACTIVO	26,670.81
37	LEON CANDELA MIRTHA LILIANA	ACTIVO	12,308.28



CERTIFICADO DEL PRESENTE DOCUMENTO
 FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

38	ALCANTARA URIARTE SEGUNDO ALEJANDRO	ACTIVO	10,853.22
39	MORALES DELGADO RICHARD	ACTIVO	22,670.72
40	ZABALETA RAMIREZ LUCY	ACTIVO	15,483.76
41	RAMOS DE MENDOZA MARIO	ACTIVO	22,670.72
42	RAMOS BERNANDEZ CRISTINA	ACTIVO	28,005.10
43	RODRIGUEZ DE PUMAJULCA MERY SABINA	CESANTE	25,336.52
44	CABRERA URDIALES DE TURPO HERMELINDA	ACTIVO	26,670.81
45	FERNANDEZ ERROCH LILIA SUSANA	ACTIVO	26,670.81
46	SACHA MARQUEZ FELICIANA	ACTIVO	29,338.10
47	GUERRERO SECAIRA LUIS ALBERTO	ACTIVO	25,336.52



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
48	APARICIO GUIDO JUAN ALBERTO	ACTIVO	S/ 11,941.20

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 01.03.2009
49	ALBURQUEQUE CASTRO DE ANGELDONIS ANA	CESANTE	S/ 26,371.56



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
50	PANTOJA PAREDES ELIZABETH CLAUDIA	ACTIVO	S/ 8,584.39

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2008
51	ROMERO DE ALCALDE ANA MARIA	ACTIVO	S/ 23,855.97



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2008
52	PEREZ HUAMANI TEODOMIRO	CESANTE	S/ 26,038.30

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.09.2009
53	ROSALES CESPEDAS ESTHER ISABEL	ACTIVO	S/ 25,682.24

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.05.2009
54	GUILLEN SARMIENTO ROSA ALBINA	CESANTE	S/ 26,857.80



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 18.11.2008
55	CUBAS SALDAÑA LILIANA ROXANA	CESANTE	S/ 12,662.09

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.06.2007
56	HUAMAN PEDRAZA ALICIA	CESANTE	S/ 23,088.10



Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000805

CHRISTIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2007
57	CORRALES DE CACERES JUDITH JOSEFA	CESANTE	S/ 6,090.01:
TOTAL			S/ 1,325,508.21

18 NOV. 2013

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto modificado que se señala en el Artículo Primero de la presente Resolución el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 000805, de fecha 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ARDO. DIOFEMBA ANAY VARGAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. Felix Moreno Caballero
PRESIDENTE

DECLASSIFICATION AUTHORITY

1. This document is classified "SECRET" in accordance with the provisions of Executive Order 11652, as amended, and the provisions of the Atomic Energy Act of 1954, as amended, and the provisions of the Atomic Energy Control Act of 1947, as amended.

2. This document is classified "SECRET" because it contains information the disclosure of which is so related to the national defense as to require protection against unauthorized disclosure.

3. This document is classified "SECRET" because it contains information the disclosure of which is so related to the national defense as to require protection against unauthorized disclosure.

SECRET

4. This document is classified "SECRET" because it contains information the disclosure of which is so related to the national defense as to require protection against unauthorized disclosure.



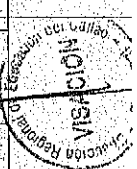
FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-84

PLEGO: 46A - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Table with 20 columns: Nro., Tipo, S.C. Eje, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Banco, Numero Cuenta Bancaria, Tipo Personal, Regimen Laboral, Codigo Laboral Actual, Grupo Ocup, Carga Ocup, Nro. Expediente Judicial, Nro. Resol. de Reconocimiento, Fecha de Reconocimiento, Días Meses, Monto Reclamado por Pago, Monto Pendiente a Pagar, Monto Anticipo, Cargas Sociales y Beneficios (ESSALUD, ONP, AFP, Otros s. Judiciales), Total, Monto Interés a 31.12.2011. Includes handwritten signatures and stamps.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DICHIAN SANCHEZ FERNANDEZ DE LA CRUZ de la Oficina de Tramite Documentaria y Archivo GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



N°	Sec. Doc.	Tiempo	Núm. Deco.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Número Cédula	Grado Personal	Regimen Laboral	Condición Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	N° Experiencia Judicial	N° Real. Recurso de fecha	Fecha de Inicio	Cant. Meses	Monto Recurso (M)	Monto Anulado (M)	Monto Pautado (M)	ESCALUD	ONP	AFP	Desempeño	Cargas	Total	Monto Inter. (M)
30	1211	1	2551616	QUISE	ORE	VALENTIN	M	4098752523	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.A	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	29,312.43	29,312.43	29,312.43	2,638.12			2,638.12	14,767.42		
31	1211	1	2551943	FELICES	VUPEÑO	VICTORIANO	M	4098752486	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.A	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	29,312.43	29,312.43	29,312.43	2,640.43			2,640.43	14,823.27		
32	1211	1	2551907	VILCA	FALJUELO	WILFREDO	M	4098752822	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	13,475.95		
33	1211	1	2551886	ARCOLA	HERRERA	MARGARITA MARCELA	M	4098752485	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	13,475.95		
34	1211	1	2551703	ESTEVES	DE ALLEN	EISA	M	4098752873	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	13,475.95		
35	1211	1	2550956	POMACANCHARI	CANCACHI	TEODORO TIMOTEO	M	4098751972	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.A	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	29,339.10	29,339.10	29,339.10	2,640.43			2,640.43	14,823.27		
36	1211	1	25422940	SALAZAR	LUJANI	PAULA MERCEDES	M	4098750224	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	12,475.8		
37	1211	1	06940480	LEON	CANDELA	MIRTHA LILIANA	M	4098755587	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	82	12,308.28	12,308.28	12,308.28	1,107.75		1,651.62	2,759.37	1,356.1		
38	1211	1	25785610	ALCANTARA	URRUTIE	SEGUNDO ALEJANDRO	M	4070355927	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	82	10,853.22	10,853.22	10,853.22	975.79		1,434.80	2,411.59	1,052.6		
39	1211	1	06930093	MORALES	DELGADO	RICARDO	M	4098740774	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.E	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	189	22,870.72	22,870.72	22,870.72	2,040.36			2,040.36	11,454.4		
40	1211	1	25589899	ZABALETA	RAMIREZ	LUCE	M	4095464222	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	117	15,443.76	15,443.76	15,443.76	1,393.54		2,066.95	3,440.49	2,343.1		
41	1211	1	06954512	TASCOC	HUIPARES	MARIO	M	4098720788	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.F	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	22,670.72	22,670.72	22,670.72	2,440.36			2,440.36	14,149.5		
42	1211	1	06942885	CAMPOS	FERNANDEZ	CRISTINA	M	4098711851	Administrativo	DL 276	Cesante	Técnico	S.T.D	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	25,338.52	25,338.52	25,338.52	2,300.29			2,300.29	12,801.6		
43	1211	1	25532943	RODRIGUEZ	DE PUMAJILCA	MERY SABINA	M	4098707919	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	28,008.10	28,008.10	28,008.10	2,400.37		3,800.56	6,000.93	11,458.4		
44	1211	1	25494720	CABRERA	URBAYES DE TURO	HERNANDEZA	M	4098738076	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	11,054.1		
45	1211	1	25439928	FERNANDEZ	ERROCH	ELIA SUSANA	M	4098721725	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	26,670.81	26,670.81	26,670.81	2,400.37			2,400.37	11,054.1		
46	1211	1	15977924	SACHA	MARQUEZ	FELICIANA	M	4098713424	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.A	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2004/2012	186	29,339.10	29,339.10	29,339.10	2,640.43			2,640.43	14,823.2		
47	1211	1	25543584	GILPERRERO	SECARA	LUIS ALBERTO	M	4098724115	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.D	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	2006/2013	195	25,339.52	25,339.52	25,339.52	2,300.29			2,300.29	3,198.0		

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- NOTAS:
- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31/12/2007 (en líneas).
 - En caso que se vean otras Cargas (deuda), Medidor Relaciones por " Campesino - Impuesto a la Renta.
 - Presentar informe de los montos (en líneas) de los montos Pendientes al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad dispone en el presente momento. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
 - La Unidad Tránsito de los pagos efectuados al fondo de pensiones Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad dispone en el presente momento, siendo responsabilidad del Pripago la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12, 15, 16, 20, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

ELABORADO POR: **IGNACIO HERNANDEZ DE LA ROSA**
 DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 18 NOV 2013

REVISADO POR: **TERYANIS RODRIGUEZ OREJUELA**
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 18 NOV 2013

ENCARGADA DEL D.U. 037
Ketty Edell Eugenio Felipa

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DIANA CAROLINA ROSA COBOS

ENCARGADA DEL D.U. 037
TERYANIS RODRIGUEZ OREJUELA

AREA DE PLANILLAS
 411

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U. 037-94

PUEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Eje	Tipo	Núm. Documento	Apellido	Apellido Materno	Nombres	Servicio	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condición Actual	Grupo Ocup.	Categoría Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resolución de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por pliego (I)	Monto amortizado por el pliego (II)	Monto Pendiente al 31.12.2011 (III+IV)	CARGAS SOCIALES Y RESERVAS					Monto Interés al 31.12.2011 (REFERENCIAL)	
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (I)		Total
1	1211	1	06072914	APARICIO	GUIDO	JUAN ALBERTO	8. Noción	4010854798	Administrativo	D.L. 275	Activo	Auditar	S.A.E.	02556-2007-0-0701-JR-CI-06	1432	20/04/2012	90	11,941,20		11,941,20					1,074,71	1,074,71	1,275,21

V° B°

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (delalier), No incluir Retenciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos elecuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancaras que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es relarancat y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 088-2008-EE.

Elaborado por:

Florencia
FERNANDA PALOMINO OREJUELA
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP-Banco)

Ketty Esquivel
Ketty Edell Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



D. LUIS CARLOS ROSA CORROS
D. LUIS CARLOS ROSA CORROS
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Cristina...
CRISTINA...
 Jefa del Área de Archivo y Archivo
 Dirección Regional de Educación del Callao



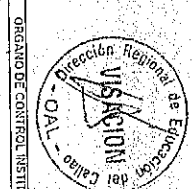
Foto N° 410

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U. 037-94

N°	Sexo	Tip. Doc.	N°m. Doc.	Apellidos	Apellido Materno	Nombre	Edad	Adm. Cuales	Tip. Fesional	Adm. Laboral	Cond. Actual	Grupos Ocup.	Grupos Ocup. S.A.A.	N° Expediente Judicial	N° Grad. Reconoc. de deuda	Fecha de Recon. de deuda	Cant. Meses	Mon. por mes (p)	Mon. amoldado por el mes (n)	Mon. Pendiente (RPN) (n)	Mon. Pendiente (RPN) (n)	ESALUD	CNP	AFP	Deducciones Mensuales	Otras Cargas (1)	Total	Votos por el Afiliado al Censo de Población y Vivienda
1	M	Doc. Part.	26450297	A. BURLIQUE	CASTRO DE ANSELDOMIS	ANA	47 años	Administración	Doc. 276	Docente	Auxiliar	S.A.A.	S.A.A.	02856-2007-0-070-JR-C1-05	1432	20/04/2012	177	26,371.56		26,371.56		2,373.44					2,373.44	13,463

NOTAS:
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otras Deduciones, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
 2. En caso que se hubiera otras Cargas (deudas), No incluir. Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
 3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con la Declaración Suplemental N° 017/009.2008/EE.

CARGAS SOCIALES Y DEDUCCIONES					Total	Votos por el Afiliado al Censo de Población y Vivienda
ESALUD	CNP	AFP	Deducciones Mensuales	Otras Cargas (1)		
2,373.44					2,373.44	13,463



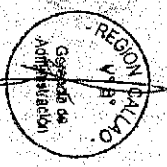
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Elaborado por:

Ketty Eugenia
 Ketty Edelf Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ
 RISTHIAN OMAR HERNANDEZ
 Director de la Oficina de Registro y Control de Documentos
 Calle de la Libertad 1000, Miraflores, Lima 1
 Teléfono: (01) 476 2000



DA ROSA ANA DE LA ROSA ROSAS
 DA ROSA ANA DE LA ROSA ROSAS
 Jefa de Área de Registro y Control de Documentos
 Dirección Regional de Educación del Callao



DA ROSA ANA DE LA ROSA ROSAS
 DA ROSA ANA DE LA ROSA ROSAS
 Jefa de Área de Registro y Control de Documentos
 Dirección Regional de Educación del Callao

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Eje	Tipo Doc.	Nro. Dato.	Nro. Dato.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resolución Reconoc. de deuda	Fecha de Recib.	Cant. Meses	Monto Recibido por Pliego (a)	Monto Recibido por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2010 (c)(d)(e)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS			Monto Total
																						ONP	AFP	Descuentos Judiciales	
1	1211	1	25404243	PANTOJA	PAREDES	ELIZABETH CLAUDIA	BANQUEA	4010522250	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.P.E	02565-2007-0-0701-JR-C106	1432-2571	2005/2012-21/06/2013	65	8.584,39	8.584,39	8.584,39	772,60	772,60			

"V" B"

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (en intereses). En caso que se hubiera otras Cargas (detalle). No incluir Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar informador en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 127 038-2008-EF.

Elaborado por:

Felipe
FERNANDA PALOMINO OREJUELA
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2° - IRENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco

Ketty Eugenia
Ketty Edell Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



WILSON ROSA CARRASCO
 Director Regional de Educación del Callao

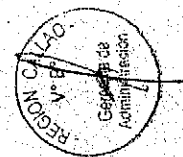
ÁREA DE PLANILLAS
 Folio N° 408

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
 Director Regional de Trámites Administrativos y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 NOV. 2013

[Handwritten signature]
 Director Regional de Educación del Callao



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

Nº	Espec. Tipo	Sum. Dato.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Rango	Número Cuenta Bancaria	Tipo Funcional	Régimen Laboral	Cond. Laboral	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de deuda	Fecha de Resolución	Cant. Mese por Pliego	Monto Recorrido por el Pliego	Monto Pasivo Liquidado (14/14/11)	Monto deudas ESSALUD	ONP	APP	Deudas Judiciales	Otras Cargas	Total	Monto deudas PRESENCIALES			
																										DE 716	Activo	ANUAL
1	2211	25445466	ROMERO	DE ALCALDE	ANA MARÍA	En Moción	408315031	Administración	DE 716	Activo	ANUAL	S.A.B	02595-2007-0-701-RHC-035	1432	27/05/2013	70	23.955,97	43.655,97	2.147,04	ONP	APP	Deudas Judiciales	Otras Cargas	5.167,60	10.655,65			
CARGAS SOCIALES Y DESPESAS																							ESSALUD					
ORGANO DE ASSESORIA JURIDICA																												
Y P																												

- NOTAS:
- Para el cobro de las Cargas Sociales y Otras Despesas, se turna en su favor el monto pendiente al 31/12/2007 (sin intereses).
 - En caso que se hubiere otras Cargas (distintas) no incluir Referencias por 2º Categoría - Impuesto a la Renta.
 - Presentar información en forma Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 - La Unidad Ejecutora de pagos deberá elabore el monto pendiente al 31/12/2007, sin las cuantías generadas que le Ediliter decida en el presente formato. El monto de intereses es mensual y no debe considerarse en la Resolución del Tribunal de la Ediliter.
 - Las informaciones serán refer e estados de Declaración Jurada siendo responsables de la misma de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 12 1759-2005-EF.

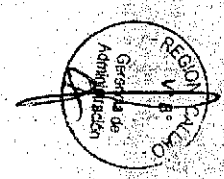
CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE
 Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 NOV. 2013

FERNANDA DOMINICO AREVALO
 Artículo 108 del Reglamento de la Ley N° 27092, Ley del Poder Judicial de la Federación (Módulo MCPP-SNP-Banco)

Ketty Edell Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



LUIS CARLOS LA ROSA CASBOS
 Jefe de Área de Frecuencia
 Dirección Regional de Educación del Callao



LUIS ALBERTO VILLANUEVA VILLANUEVA
 Jefe de la Unidad de Asesoría Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

ORGANO DE ASSESORIA JURIDICA

Y P

REGIÓN REGIONAL DE EDUCACION del Callao - OAJ - OAJ - OAJ

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO										CARGAS SOCIALES Y RESERVORES		Monto Total REFERENCIAL												
Nº	Soc. Ejec. Dcto.	Nom. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Socio.	Categoría	Nº Expediente Judicial	Fecha de Resol. (dd/mm/aa)	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (S/)	Monto amonizado por Pliego (S/)	Monto Pendiente (d) (S/)	ESSALUD	ONP	AFP	Discriminaciones Judiciales	Cargas (1)	Total
1	1211	26726507	PEREZ	HUAYANI	FEDDOMIRO	ENACASA	4098737397	Administrativo	DL 276	Cesante	Auxiliar	S.P.A	25556-2007-0-0701-UR-CI-08	2/06/2012	172	26,038.30	26,038.30	26,038.30	2,343.45					2,443.45

V. B.
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sic inle. esse).
2. En caso que se tuviera otras Cargas (deudas), No incluir Referencias por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
4. La Unidad Ejecutora de pasaje elevará al libro del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
5. La Unidad Ejecutora de pasaje elevará al libro del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en los Decretos Superiores Nros. 12 y 055-2009-EE.
6. La información ingresada en pasaje debe ser la creada por el titular de la Entidad.

Elaborado por:

Florencia
Florencia PALOMINO OREJUELA
ENCARGADA DEL D.U. 037

Ketty Eugenia
Ketty Edell Eugenio Feilpa
ENCARGADA DEL D.U. 037

Responsable de las validaciones
Artículo 2º RENIEC, Módulo MCPP-SNP (Banco)

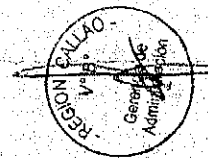


DR. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
Jefe del Área de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Christian Ochoa
CHRISTIAN OCHOA FERNANDEZ DE LA CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

18 MAY 2013



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

Nº	Sec. Tipo	Nom. Den.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Banco	Numero Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Codig. Laboral	Acobor	Acobor	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Inicial	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monio Recibe por Pago (I)	Monio amortizado por el Pago (II)	Monio Pendiente al 30/09/2009 (III=I+II)	ES.SALUD	ONP	A.F.P.	Descontos Judiciales	Otras Cotas (I)	Total	Monio Interes al 30/09/2009 (REFERENCIAL)			
1	1211	1	ROSALES	CESPICOS	ESTHER ISABEL	Banabon	4099152493	Administrativo	DL 276	AEB06	Acobor	Acobor	S.A.B	S.A.B	02855-2007-0-0701-UR-CI-06	1432	2009/2012	180	25.682,24		25.682,24						2.311,40	3.297,60		5.609,00	11.589,54

ORGANISMO DE ASSESORIA JURIDICA

- NOTAS:**
- Para el calculo de las Cargas Sociales y Otras Descontos, se toma en cuenta el monto pendiente al 31/12/2007 (sin intereses)
 - En caso que se hubiera dias Cargas (Gafas, Gafalini), No incluir Relaciones por 5º Calificación - Impuesto a la Renta.
 - Presentar informacion en formato Excel, de acuerdo a la descripcion de campos.
 - La Unidad Transfere de Pagos electronica al Banco del Monto Pendiente al 31/12/2007, en las cuentas bancarias que la Entidad destina en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolucion del Titular de la Entidad.
 - La informacion ingresada tiene carácter de Declaracion Jurada, siendo responsabilidad del Pago la veracidad de la informacion de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 12 y 059-2005-EF.

Elaborado por:

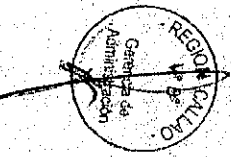
PERUVIANA PALOMINO ORSUELA
Responsable de las validaciones
Artículo 7º (Regimen de Trabajo MCFP-SRP-Banco)

Keity Edelm Eugenio Felipa
ENCARGADA DEL D.U. 037

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Informacion
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 JUN 2013



DI. LUIS CARLOS LA ROSA DOBOS
Director General de Personal
Direccion Regional de Educacion del Callao



DR. MAGNUS DE JESU RAMIREZ VILLALBA
Lia de la Unidad de Gestion Administrativa
Direccion Regional de Educacion del Callao

Organismo de Asesoría Jurídica
Organismo de Control Institucional

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ser. Elec. N°	Tipo Doc.	Núm. Doc.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Cond. Laboral Actual	Categor. Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Reconoc. de cecidad	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto pendiente al 31.03.2009 (b) (c) (d)	ESALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Totales Cargas (f)	Total	Monto a ser al 31.03.2009 (REFERENCIAL)	
1	1211	1	256324-99	GUILLEN	SARMIENTO	ROSA ALEJNA	B. Nación	4095702961	Administrativo	Cesante	Auditar	S.A.A.	025558-2007-0-0701-JR-CI-05	1432	2004/2012	179	26.657,90	24.657,60	2.417,20					2.417,20	13.660

V.º B.º
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Cargas Descuando, se toma en cuenta el monto pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
- En caso que se tuviera otras Cargas (Callas), No incluir referencias por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Preservar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Trámites de pagos electora al banco del monto pendiente al 31.12.2007 en las cuentas beneficiarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada debe tener carácter de Declaración Jurada, siendo responsable de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 112 y 058-2008-FF.

Elaborado por:

Ketty Eugenio
Ketty Edeli Eugenio Felipa
ENCARGADA DEL D.U. 037

Florencia
FLORENCIA PALOMINO OREJUELA
Responsable de las validaciones
Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCRP-SNS-Banco)

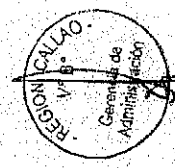
CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Carla M. Hernández de la Cruz
CARLA M. HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Archivista y Archivo
REGIONAL DEL CALLAO
Dirección Regional de Educación del Callao



18 NOV. 2013

Dr. Luis Carlos La Rosa Cordos
DR. LUIS CARLOS LA ROSA CORDOS
Jefe de Asesoría de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

Nº	Sexo	Tipo	Nº Ene. Dem.	Mun. Dpto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Eneco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Código Laboral Actual	Grupos Ocup.	Categor. Ocup.	Nº Expediente Judicial	Nº Resolución de etapa	Fecha de Resolución	Cant. Meses por pagar	Monto Reclamado (S/)	Monto a pagar por pagar (S/)	Monto Pendiente al 31/12/2008 (S/)	CARGAS SOCIALES Y RESCUEMOS	Otras Cargas	Total	Monto por pagar al 31/12/2008 REFERENCIAL	
																										Salud
1	M	1	25807386	CUBAS	SALDANA	LILIANA	ROXANA	El Mercado	4023592290	Administrativo	O.L. 276	Cesante	Auxiliar	S.A.E	02566-2007-2-0701-JR-01/05	2571	2008/12/12	97	12,652.09	12,652.09	12,652.09	ESSALUD	0	1,139.59	1,139.59	2,098.21

NOTAS:
1. En caso de otorgamiento de las Cargas Sociales y OTRAS Rescuesmos, se toma en cuenta el monto Perifoneo al 31/12/2007 (sin intereses).
2. En caso que se encuentre otras Cargas (deudas), No incluir Relación por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
3. Presentar información en formato Excel, en adjunto a la descripción de campos.
4. La Unidad Transmisora de Pagos elaborará el abono del mes de Formulario al 31/12/2007 en las unidades beneficiarias que le Entidad cedente en el presente formato. El monto de intereses en referencia y no debe considerarse en la Restitución del Tránsito de la Entidad.
5. La información vigésima tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pagar la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 123/039-2008-DF.

Elaborado por:

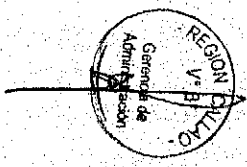
[Firma]
FERNANDA FLOMINDO OREJUELA
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2º (Resolución, Modelo, MCPP, SVP, Bancel)

[Firma]
Ketty Edeli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Registro y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 NOV. 2008



DR. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
 Auditor General de Finanzas
 Dirección Regional de Finanzas del Callao



Lt. J. ALBERTO ORTIZ GONZALEZ
 Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

ORGANO DE ASesorIA JURIDICA

DIRECCION REGIONAL de EDUCACION del Callao - OAJUR

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

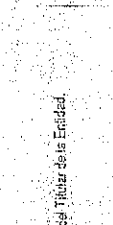
FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLEICO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sic. N°	Tipo Dto.	Num. Dto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Número Cédula Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocupacional	Otras Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Reconoc. de Víctimas	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconocido por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 30.06.2007 (c)=(a)-(b)	ESSALUD	ONP	APP	Descuentos Judiciales (U)	Otras Cargas (U)	Total	
1	121	1	25441525	HUAMAN	PEDRAZA	Alicia	4221517734	Administrativo	DL 276	Cesante	Abolida	S.A.A	02555-2067-0-0701-JR-01-06	1432-2571	2004/2012-2105/2013	196	23.688 10		23.088,10	2.677,93						2.677,93

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

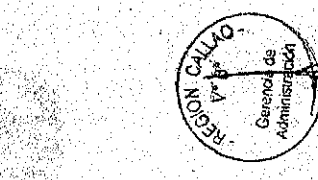
NOTAS:
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
 2. En caso que se hubiera otras Cargas (deudas, hipotecas, Relaciones por 3°, Calceites - Impuesto a la Renta).
 3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 4. La Unidad Transmisora de pago debe estar en proceso de monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses las relaciones y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
 5. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsableidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-PE.



Elaborado por:

Fernanda Palomino Orejuela
FERNANDA PALOMINO OREJUELA
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2° (RENEC, Módulo MCPP-SMP, Banco)

Ketty Eugenia
Ketty Edeli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037



DR. LUIS CARLOS LA ROSA COBOS
 Jefe del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe del Área de Transmisión Documentaria y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 NOV. 2013

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sexo	Tipo de Efic. Dato	Min. Dato	Apellido P	Apellido M	Nombre	Grado	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Cond. Laboral Actual	Grupo Ocup. Actual	Categ. Ocup. S.A.E.	N° Expediente Judicial	N° Resolución de deuda	Fecha de Resolución	Cant. Meses	Monto Recurso por Pilego (A)	Monto amonestado por el Pilego (B)	Monto Pendiente al 31/12/2012 (C+D+E)	ESSALUD	GNP	AFP	Derechos Judiciales (F)	Otras Cargas (G)	Total	Monto Ingresado REFERENCIAL
1	M	Efic. Dato	28456430	CORRALES	DE CACERES	JUDITH JOSEFA	Bachiller	-210855184	Administrativo	DL 278	Cesante	Auxiliar	S.A.E.	02556-2007-0-3701-JUR-0166	1432	2004/2012	46	6,980.01		6,980.01	548.10					548.10	333.50

CRONOLOGIA DE PAGOS Y PRECIDENTES

ORGANISMO	Monto Ingresado REFERENCIAL
ESSALUD	548.10
GNP	
AFP	
Derechos Judiciales (F)	
Otras Cargas (G)	
Total	548.10

NOTAS:
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el recibo Pendiente al 31/12/2012 (sin intereses).
 En caso que se encuentre a cargo de Cargas Sociales, se debe incluir el recibo Pendiente al 31/12/2012 (sin intereses).
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campo.
 3. La Unidad Administrativa de Pagos debe incluir el monto del monto Pendiente al 31/12/2012 en las cuentas bancarias para la Entidad deudora en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Tercer de la Entidad.
 4. La información ingresada en este estado de Declaración Jurada, será responsabilidad del Pilego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 17, 058-2008-EE.

Elaborado por:

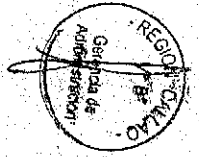
Felicitades
FERNANDA PALOMINO OREGUETA
 Responsable de las validaciones.
 Artículo 2° (RENIEC, Módulo MOP-SPY Banco)

Kelly Eugenia
Kelly Edelli Eugenio Felipa
 ENCARGADA DEL D.U. 037

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Registro de Documentos y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 NOV. 2013



Luis Enrique La Rosa Cobos
LUIS ENRIQUE LA ROSA COBOS
 Jefe del Área de Registro de Documentos y Archivo



Diego Alejandro Jasso Riquenza
Diego Alejandro Jasso Riquenza
 Jefe de la Unidad de Cobro Referencial
 Dirección Regional de Educación del Callao



ORGANISMO DE ASESORIA JURIDICA